

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR (JAÉN)

2023/2671 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Manuel Carrascosa Torres, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pegalajar (Jaén).

Hace saber:

Que por resolución de la Alcaldía número 2023-0268, de fecha 16 de mayo de 2023. se ha resuelto delegar en la Sra. Concejala doña Amalia Jaraíces Fernández, Concejala de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre, doña Marta Medina López con DNI ***8777** y don Pedro Pérez Generoso con DNI ***5465**, que se celebrará a las 12:30 horas el día 20 de mayo de 2023.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Pegalajar, 16 de mayo de 2022.- El Alcalde, MANUEL CARRASCOSA TORRES.